

COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A.

Dirección: SITIO EL PACHE –S/N

Teléfonos: 072 949 698

Portovelo - EL Oro - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2015.

Como pueden apreciar en el juego completo de Estados Financieros revisados adjuntos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015:

Ingresos totales alcanzaron \$2.969.263.80; divididas en
Ventas por Exportaciones Netas por \$2.969.152.31 y
Rendimientos financieros por una cuenta de ahorros por \$111,49
Los Costos y Gastos fueron de \$2.938.131,42

15% participación de utilidades \$ 4.669.86
Gastos por Impuesto a la Renta \$ 24.105.13

La utilidad de la compañía fue de \$2.357.39 (Dos mil trescientos cincuenta y siete con 39/100 dólares americanos) deducida todas las obligaciones con los trabajadores (10% de participación de las utilidades) y el 5% de participación de utilidades atribuibles al estado cumpliendo con ley de minerías y su reglamento y el código del trabajo, el gasto por impuesto a la renta.

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas a los Estados Financieros
- 6) Informe de Auditoria Externa

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de

los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Portovelo, 20 de febrero del 2016.

Atentamente



Ing. Jovita A. Cabrera Cabrera
COMISARIO
C.I. # 0913871489